

COMUNICADO 15/2026

**CTO DE ESPAÑA JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR DE PISTA
PATINAJE VELOCIDAD
CD AMAYA – PAMPLONA
22, 23 y 24 DE MAYO DE 2026**

A propuesta del Comité Nacional de Patinaje Velocidad, se convoca el CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO Y MASCULINO DE PISTA PARA LAS CATEGORÍAS JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR.

Podrán participar en el Cto de España Juvenil, Junior y Senior, todos los patinadores y patinadoras que tengan licencia deportiva de su respectiva Federación Autonómica, homologada por la R.F.E.P. el año 2026.

Las edades por categorías son las siguientes:

- **JUVENIL** (nacidos en los años 2011-2010)
- **JUNIOR** (nacidos en los años 2009-2008)
- **SENIOR** (nacidos en los años 2007 y anteriores)

Las edades de los participantes deberán ser acreditadas obligatoriamente mediante la presentación del DNI, pasaporte individual, carné de conducir o tarjeta de residencia para extranjeros, todos ellos en documento original y con fotografía.

El incumplimiento de este requisito determinará la no participación de los corredores/as que no lo cumplan.

1º.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN. -

Las pruebas se celebrarán en PAMPLONA, durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2026, en el patinódromo de CD Amaya de 200 metros de cuerda y 5,3 metros de ancho.

2º.-PARTICIPACIÓN

Para poder participar en los Campeonatos de España Juvenil, Junior y Senior, serán requisitos indispensables:

- La posesión de la licencia federativa del año en curso.
- Haber participado en los Campeonatos Individuales Autonómicos correspondientes en su categoría.

- Pagar la Tasa de Homologación de Licencia a la Real Federación Española de Patinaje (30,00 EUROS).
- Pagar la Tasa de Inscripción a la Real Federación Española de Patinaje (15,00 euros).
- Estar comprendido entre las edades específicas para la categoría.

3º.-FORMA DE INSCRIBIRSE

Los clubes tendrán la posibilidad de inscribir a los patinadores y patinadoras que, a su criterio, cumplan con la calidad necesaria para participar en el Campeonato de España y la Copa de España, contando siempre con la aprobación de su federación autonómica.

Las homologaciones e inscripciones se realizan mediante Intranet antes de las **21,00 horas del martes 12 de mayo**. Si algún club no tiene la clave de acceso, deberá rellenar la hoja adjunta y enviarla a la secretaria del Comité Nacional.

Tras realizar la homologación y realizar el pago de la homologación e inscripción de los patinadores en la cuenta de Real Federación Española de Patinaje (**ES27-2100-3048-7222-0028-3246**), se habilitará en la intranet la opción para poder realizar la inscripción por pruebas de los patinadores homologados.

La homologación de la licencia, solo se deberá hacer una vez en la temporada.

4º.-REUNIÓN PREPARATORIA

NO SE REALIZAR LA REUNION PREPARATORIA, todos los documentos serán remitidos vía correo electrónico o Sportity.

Tal y como se ha comentado anteriormente la revisión de licencias y DNI no se realizará, aunque el Comité podría en cualquier momento del campeonato solicitar tal revisión de algún patinador a través del delegado del Club.

Los dorsales se podrán recoger una hora antes del comienzo de las pruebas en la secretaria que estará instalada en el Patinódromo.

5º.-PROGRAMA DE COMPETICIONES

	P1	P2	P3	P4	P5
JUVENIL FEMENINO	200 Dual	500Sp	1000Sp	5000P	10000E
JUVENIL MASCULINO	200 Dual	500Sp	1000Sp	5000P	10000E
JUNIOR FEMENINO	200 Dual	500Sp	1000Sp	5000P	10000E
JUNIOR MASCULINO	200 Dual	500Sp	1000Sp	5000P	10000E
SENIOR FEMENINO	200 Dual	500Sp	1000Sp	5000P	10000E
SENIOR MASCULINO	200 Dual	500Sp	1000Sp	5000P	10000E

- VIERNES 22 de MAYO - TARDE
 - 200 m. Dual TT
 - 5.000 m. Puntos (Series)
- SABADO 23 de MAYO - MAÑANA
 - 500 m+D Sprint
- SABADO 23 de MAYO - TARDE
 - 10.000 m. Eliminación
 - 3.000 m. Relevos (Series)
- DOMINGO 24 de MAYO - MAÑANA
 - 1.000 m. Sprint
 - 5.000 m. Puntos (Final)
 - 3.000 m. Relevos (Final)

El Comité Nacional de Patinaje Velocidad, se reserva el derecho de variar este programa.

6º.- ENTRENAMIENTOS

El viernes 22 de mayo, estará a disposición de todos los patinadores que lo deseen un mínimo de 3 horas por la mañana las instalaciones para poder realizar entrenamientos. Los interesados deberán ponerse en contacto con la organización.

7º.- RECLAMACIONES

El club en caso de tener que realizar algún protesto o reclamación, tendrá que hacerlo a través del Delegado del Club debidamente documentado y su homologación realizada.

Todo protesto o reclamación irá acompañada de 100 euros, correspondiente tasa de reclamación. En caso de prosperar la reclamación, se devolverá dicho importe.

8º.- INCOMPARENCIAS

Todo patinador/a que después de haber efectuado la inscripción, desee retirarse, debe informar al Comité Nacional de Patinaje Velocidad su decisión, al menos con noventa y seis horas de antelación al inicio de la competición.

Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores al inicio, la misma será aceptada solamente en condiciones excepcionales. Después de haber examinado los motivos y la documentación aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Competición y Disciplina Deportiva para su resolución.

9º.- DISPOSICIONES FINALES

Todos los patinadores/as deberán presentarse en la línea de salida con la uniformidad correspondiente al club que representa y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral, mientras permanezcan en el interior de la pista.

En la ceremonia de entrega de medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de los patinadores/as que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario. Los que no lo hagan, no podrán acceder al pódium a retirar trofeos.

La Real Federación Española de Patinaje, declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Todo lo no previsto en el presente comunicado, se regirá conforme a lo dispuesto en los comunicados de años anteriores y en el Reglamento General de Competiciones y en los Estatutos de la Real Federación Española de Patinaje

Pamplona, a 29 de abril de 2026



**Fdo. Bernardo Senso Murugarren
Comité Nacional Patinaje Velocidad**